

**ANEXO V****Certificado de grado consolidado**

D./Dña. ....  
 Cargo: .....  
 Certifico: Que según los antecedentes obrantes en este Centro,  
 D./Dña. ....  
 N.R.P. ....,  
 funcionario del Cuerpo/Escala .....  
 ,con fecha .....  
 ha consolidado el grado personal .....  
 encontrándose el reconocimiento del mismo en tramitación.  
 Para que conste, y surta los efectos oportunos ante el Ministerio  
 de Fomento, firmo la presente certificación en .....  
 a ..... de .....  
 de dos mil cuatro.

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**4541** *RESOLUCIÓN de 24 de febrero de 2005, del Ayuntamiento de Petrer (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

El Ayuntamiento de Petrer convoca concurso-oposición, turno promoción interna, para cubrir dentro de la plantilla de funcionarios,

una plaza de Oficial de la Policía Local, Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, categoría Oficial.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto en el Boletín Oficial del Estado, prorrogándose dicho plazo hasta el siguiente día hábil en caso de finalizar en sábado.

Las bases íntegras aparecen publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante núm. 44/2005, de 23 de febrero, y en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana núm. 4.948/2005, de 17 de febrero.

Petrer, 24 de febrero de 2005.-El Alcalde, José A. Hidalgo López.

**4542** *RESOLUCIÓN de 1 de marzo de 2005, del Ayuntamiento de Malpartida de Plasencia (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia núm. 39, de 25 de febrero de 2005, aparecen publicadas las bases de la convocatoria de una plaza de Arquitecto Técnico Municipal, vacante en la plantilla de Personal Laboral fijo de este Ayuntamiento por concurso oposición libre.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, y se presentarán directamente en el Registro General del Ayuntamiento de Malpartida de Plasencia.

Malpartida de Plasencia, 1 de marzo de 2005.-La Alcaldesa.